



Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 31 de julio de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 31 de julio de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

### **ASISTENTES**

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE-PRESIDENTE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. <sup>a</sup> Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR ACCIDENTAL
Ana Isabel Samper Morales	SECRETARIA ACCIDENTAL

### **ASISTENTES INVITADOS**

M. <sup>a</sup> Dolores Nieto Vera	OCTAVO TTE. ALCALDE
------------------------------------	---------------------

### **AUSENTES**

Carmen M. <sup>a</sup> López Rodríguez	Justifica su ausencia
--	-----------------------

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARÍA.**

Referencia: 2025/31Q/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veinticuatro de julio de dos mil veinticinco.

#### **2. SECRETARÍA.**

Referencia: 2025/31Q/SESJGL.

Boletines Oficiales.



### **3. SECRETARÍA.**

Referencia: 2022/5345L.

Se da cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Social núm. 3 de Cartagena en el Procedimiento Ordinario 455/2022.

### **4. TESORERÍA.**

Referencia: 2025/5722J.

Aprobar la liquidación de los ingresos brutos totales recaudados por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia por importe de 343.737,54 euros, que se corresponde con la liquidación por los ingresos del mes de mayo de 2025.

Aprobar las fases de autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del premio de cobranza por importe total de 21.446,87 €.

### **5. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/4717C.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuario de Servicios Sociales.

### **6. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/5100N.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

### **7. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/5830Y.

Aprobar siete Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

### **8. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/5832P.

Aprobar cinco Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.



## **9. BIENESTAR SOCIAL.**

Referencia: 2025/5974N.

Aceptar la transferencia de fondos para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2025, otorgada a este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar por importe de 12.679,00 € y la conformidad con la concesión de la misma, autorizando los trámites conducentes a su formalización.

## **10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Referencia: 2025/5668M.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación AIDEMAR en el ejercicio 2024, por importe de //4.310,00 €/ para el desarrollo del programa de interés socio-sanitario "AIDEMAR familia: Cuidando al Cuidador"

## **11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Referencia: 2025/5713G.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación AFEMAR en el ejercicio 2024, por importe de //4.310,00 €/ para el desarrollo del programa de interés socio-sanitario "Mejora de la atención a personas con enfermedad mental"

## **12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Referencia: 2025/5756R.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación AFAL CARTAGENA Y COMARCA en el ejercicio 2024, por importe de //4.075,00 €/ para el desarrollo del programa de interés socio-sanitario "Proyecto de intervención sociosanitario para personas afectadas con enfermedad neurodegenerativa"

## **13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Referencia: 2025/5774L.

Aprobar la justificación de la subvención municipal concedida a la Asociación Cruz Roja Española, Delegación local en el ejercicio 2024, por importe de //4.310,00 €/ para el desarrollo del programa de interés socio-sanitario para continuar con el desarrollo del proyecto Banco Ortoprotésico.

## **14. CONTRATACIÓN.**



Referencia: 2023/463S.

Admitir a trámite el recurso presentado por FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., contra el acuerdo de 19 de junio de 2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por el que se adjudica el contrato de servicios de limpieza de los edificios, dependencias, colegios e instalaciones de dicho Ayuntamiento, expediente 2023/463S, a la empresa CLECE, S.A., y en cuando al fondo del mismo, **desestimarlos en su totalidad.**

Remitir al TACRC el informe jurídico emitido en contestación al recurso presentado.

### **15. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2024/8136V.

Aprobar el plan de seguridad y salud correspondiente a las obras de demolición de edificaciones existentes en la parcela M7b del P.P.UP.-5R "Puerto Pinatar".

### **16. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/1979L.

Aprobar el proyecto técnico y estudio de seguridad y salud del suministro e instalación para la reorganización y adecuación del aparcamiento y control de velocidad en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, incluido en el "Plan de sostenibilidad Turística en Destino San Pedro del Pinatar", incluido en el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Región de Murcia, financiado con cargo al fondo "Next Generation EU, supeditado a la obtención de las preceptivas autorizaciones de los órganos de la Administración con competencias. Solicitar las preceptivas autorizaciones a la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, la Consejería de Fomento e infraestructuras, y la Demarcación de Costas del Estado.

### **17. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/3715F.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de comedor en el Centro de Día "José Espinosa Nicolás", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por el presupuesto base de licitación de 49.400,00 € IVA incluido. El precio máximo por menú efectivamente servido será de 7,27 € mas el 10% de IVA, de 0,73 €, lo que hace un total de 8,00 €.

La duración del contrato será de UN AÑO y comenzará el 19 de septiembre de 2025, o el día siguiente de la fecha de su formalización si esta fuese posterior, con la posibilidad de una prórroga anual, sin que la duración total del contrato, incluida la eventual prórroga, pueda superar los dos años.



## **18. CONTRATACIÓN.**

Referencia: 2025/5894R.

Incoar expediente para la **extinción de la concesión de dominio público, de uso privativo para la explotación de la cafetería del hogar del pensionista Raimundo Benedicto de San Pedro del Pinatar, adjudicada a Ana Isabel Mayo Galán**, por los incumplimientos graves y muy graves de las obligaciones del concesionario. La extinción conlleva la incautación de la garantía definitiva depositada por la concesionaria, mediante ingreso en cuenta, por importe de 1.240,77€.

## **19. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2022/6470V.

Aprobar la Certificación N.º 10, por importe de 80.817,22 €, correspondiente al mes de junio de 2025, presentada por la concesionaria FCC Aqualia, S.A. y referente a las obras del *“PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL COLECTOR DE ENTRADA A LA EDAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”*.

## **20. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2024/7788Z.

Aprobar la Certificación N.º 4, por importe de 74.577,63.- €, presentada por la concesionaria FCC Aqualia, S.A., referente a las obras del *“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LO PAGÁN EN SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”* correspondiente al mes de junio.

## **21. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/5290H.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 52,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión, afectando a las calles Segovia y Antonio Trucharte.

## **22. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2025/5787D.



Aprobar ocho reclamaciones presentadas por clientes para la refacturación del volumen de agua consumido por averías interiores en sus viviendas o locales en diferentes periodos de facturación

### **23. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2025/4036Y.

Conceder licencia de segregación de parcelas en C/ [REDACTED], C/  
[REDACTED] C/ [REDACTED].

Técnico de Gestión Administrativa

ANA SAMPER MORALES  
27/08/2025 10:54:01